

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.....	Pesetas 150
Provincias, trimestre.....	500
Extranjero, ídem.....	1000
Número suelto.....	0'05
Ídem atrasado.....	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.....	0'76

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.....	Pesetas 050
En segunda y tercera plana, ídem ídem.....	030
En cuarta plana, ídem ídem ídem.....	020
Noticias, resúmenes y comunicados, á precios convencionales.....	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

ANTE UNAS ELECCIONES

No hay... "de lo otro"

Para el día 12 de este mes, están anunciadas las elecciones de diputados provinciales. Como en el resto de España, en la provincia de Almería se verificarán, ó por lo menos se figurará que se ha cumplido con el mandato de la ley. Los partidos monárquicos, de uno y otro color, ya han acordado sus candidaturas; ayer, las hacían públicas todos los periódicos locales: El partido republicano no toma parte en esa contienda. Nos quedamos en el sencillo y cómodo papel de espectadores: en realidad, demostramos tener, con ello, un gusto detestable, porque como espectáculo bochornoso y que más purulentos hedores emana, ese de nuestras elecciones provinciales y eso de nuestra Diputación, no tiene ni par ni ejemplo.

Sólo nuestra cobardía puede tolerar esa danza macabra de la política torpe, caduca é inmoral, que agita unos pocos días la plaza pública con ironía sangrienta, en nombre de la ley, y que se repliega después en los salones de la Diputación, escenario de eternos cubiletes administrativos, de los cuales jamás sale el interés público, sin lesión ni mancilla. Hemos venido soportando las calamidades de la política en aquella casa provinciana desenvuelta, toda la vida. Frutos de ellas son enormes vergüenzas que están mostrando siempre al público, palpables ejemplos.

Aun no tenemos, hospital: ese que cerca del mar yérguese ruinoso, no es una casa de curar yagas, sino muestrario de ellas y muestrario de focos de muerte.

No tenemos manicomio: La música que, anualmente suena hacia la barriada de los Molinos de Viento, nos habla de la pobreza de una suscripción pública, sin entusiasmos; de la tibieza y la bondad de un gobernador caritativo; no del celo de los padres provinciales. La función de prodigar la beneficencia por toda el solar almeriense, primordial por lo bienhechora y humana, no se ha ejercido jamás. Para mayor escándalo, en estos días hemos podido recoger un hecho que ya iba tomando alarmantes caracteres y que aún los tiene. El de que á los abastecedores de los Establecimientos Benéficos, se les adeudaban sumas enormes de dinero, déuda que haría quebrar á los abastecedores, que privaría de alimento á los enfermos, á los locos y á los asilados, que ese estado desastroso de la Diputación ha podido tolerar.

La acción administrativa y benéfica de la Diputación fué siempre de carácter negativo. Desde aquellos famosos tiempos en que el profesorado del Instituto cobraba de su caja, la Diputación les adeuda á los profesores veintisiete mil pesetas. Se desarrolló, sí, una acción política de la de peor ley: tan importante organismo puesto en manos de los caciques, desmenuzó ayuntamientos, hizo raja tabla, de los presupuestos de los pueblos, tendió mano piadosa á toda ilegalidad.

¿A qué aspiran los nuevos candidatos?... ¿A seguir la tradición de la casa? Si el partido republicano almeriense, ya que por habilidades monárquicas tiene muy árido el camino de la Diputación, se sintiera macho un día, haría unas elecciones provinciales, ciales. Almería entera, tiene muchos agravios que liquidar en aquella casa y entera también debería alzarse un día de elecciones, para acabar con la farsa.

El día doce del corriente mes, se abrirán los colegios electorales: la monarquía, hizo posible, que no se celebraran elecciones, atropellando la ley, con perfecta impunidad. Si el partido republicano y el pueblo de Almería se sintieran machos el día doce, tampoco habría elecciones provinciales.

Porque, ya que nos administran como á mansos, que no se burlen de nosotros como de unos chinos!

Carnet de Modas.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

—Hablar de modas y no dedicar unas líneas á la faldas-calzo, que es el asunto del día en el mundo de la moda y de la elegancia, parecerá una falta imperdonable; pero nosotros no lo creemos así, por que figuramos entre las que tienen la firme convicción de que á ese asunto se le ha dado excesiva importancia, con gran contento de los dos ó tres modistos que pretenden, mirando solamente su provecho, acogerse como una maravilla de arte y de buen gusto lo que no es más que un exotismo que entre nosotros resultó una jocosidad extravagante.

La falda-calzo no prospera, estamos seguros de ello, y basta con lo dicho, por

que cuando menos se hable del asunto, mejor.

Los trajes de primavera ya han hecho su aparición en las exposiciones de la calle de la Paix, y los grandes almacenes de modas aparecen abarrotados de nuevos modelos, de tejidos de colores primaverales, de batistas y muselinas, de sombreros de tul y de paja, de sombrillas y de esos mil accesorios y complementos que tan importantes lugares ocupan en nuestras toilettes.

Allí están brillantes y tentadores, invitándonos á la compra, donde hasta no ha mucho estuvieron las pieles, los terciopelos y los confortables pañetes con que hemos hecho y adornado nuestros vestidos de invierno.

Entre las toilettes elegantes y distinguidas que hemos tenido ocasión de admirar, figura la siguiente, estilo semi-princesa: blusón de una sola pieza, incluso las mangas, cortas hasta el codo, y sin más costuras que una en la espalda y las de los costados. Cierra cruzando al lado izquierdo y descota en ángulo agudo sobre un camisolillo de encaje y sía cuello, ajustándose en el bajo por medio de unos frunces. Fa idéutica del mismo estilo, como la blusa bordeada por una aplicación de bordado ó encaje, y cose formando airosos pliegues hasta tocar el suelo.

El blusón, que durante largo tiempo ha gozado los bien merecidos sufragios de las mujeres de gusto, está hoy tan en favor como en sus mejores días. Se ha de ver mucho en la próxima primavera, y las sedas y rasos flexibles, la muselina de lana y el cachemir satinado serán los tejidos preferidos y sus adornos por sencillo bordado, un festoncillo, galones y alguna que otra aplicación, pero todo empleado con mucha sobriedad, por que hoy como nunca, la característica de nuestros trajes son la sencillez y la pureza en el adorno.

Con una falda adecuada y un blusón, tenemos un traje de tarde que hasta puede servirnos para las matinales teatrales.

MIL. Capelina.
Paris, Febrero de 1911.

La causa de las Obras del Puerto.

A las cuatro de ayer, comenzaron de nuevo en el Juzgado las diligencias de esta causa. Por providencia judicial comparecieron á ampliar sus declaraciones D. Eudocio Sontacalla y D. José Quiñones. Asistieron el señor Fiscal, el acusador popular señor Jesús García y el procurador señor Grisolia.

Esta tarde comparecerá á ampliar su declaración el ingeniero señor Cervantes.

Fruta del tiempo.

No es cosa de hablar de las elecciones provinciales. Quizá sea mejor ocuparse del fruto que suelen dar en el estudio público. Con las elecciones provinciales se llega á constituir la Diputación del mismo nombre. Y la Diputación, aparte el vergonzoso que hacer política, que por ministerio de nuestras leyes marrulleras les viene encomendada, apenas si tiene que ocuparse de otra cosa que de los establecimientos benéficos: ó lo que es casi lo mismo, del Hospital.

Hablemos, pues, del Hospital. En nuestro Hospital, no hay una sola sala que no contenga mayor número de enfermos del que puede albergar. Y eso, que parece generosidad laudable, acusa y produce una desorganización punible. La Diputación tiene manga ancha para admitir enfermos y asilados; pero la Diputación, ni quiere cobrar á los pueblos su contingente, ni puede atender cumplidamente á los establecimientos benéficos. Así, es cosa fácil parecer generoso; mas la generosidad no produce sino graves males.

La Diputación no paga puntualmente á los abastecedores, á quienes no se les paga puntualmente, pueden caer y caer en la licencia de no cumplir bien, contando de antemano con la impunidad. La Diputación que no paga, no tiene autoridad moral para exigir á nadie el cumplimiento de su deber.

De todo lo dicho, fácilmente puede deducirse la consecuencia inmediata: En un Hospital en donde se paga mal á los abastecedores, los asilados comen mal; pero si se tiene en cuenta que el número de asilados es excesivo, habremos de convenir en que comen peor.

Al par de este servicio, daban andar también desorganizados los demás.

El caso del Hospital es este: muchos enfermos y mal cuidados.

Todo ello produce el siguiente vergonzoso estado de cosas.

En las salas de nuestro Hospital se han dado ahora algunos casos de gangrena hospitalaria.

En el Hospital hay casos de tifo. La infección de toda herida es casi segura hoy en las salas del Hospital.

Dar á luz en estos días, en aquella casa, es para las pobres mujeres que están en estado, un riesgo.

No le parece al señor Gobernador que todo esto que denunciamos es una verdadera vergüenza?

Tener toda una monumental Diputación, compuesta de próceres, á cuyo celo están encomendados los establecimientos benéficos, y que el fruto de esa Diputación sea el hombre en los Hospitales, la gangrena en los Hospitales y la tifo en el Hospital, es de una elocuencia tan desoladora que no necesita comentario.

Lo que necesita ese hecho; lo que está demandando esa escandalosa, es un arrancamiento de coraje del gobernador de la provincia.

Obras públicas.

Carretera de Gádor á Laujar.

El alcalde de Institución ha devuelto, una vez cumplimentado, el edicto referente al trazado de la carretera de Gádor á Laujar.

Vapor multado.

El ingeniero de la Junta de Obras del Puerto ha remitido al gobierno civil la proposición de una multa de 50 pesetas impuesta al vapor Nelo por daños causados en el Andén de Costa.

Contraprotesta.

El Director de la compañía del Sur de España, presenta escrito contestando al presentado por D. Sixto Espinosa referente á la construcción de un pozo con destino á la alimentación de la Central Eléctrica de dicha compañía en Santalé.

Informe.

La Comisión provincial traslada el informe emitido en la sesión de ayer, referente al proyecto del ferrocarril estratégico, del cual tienen conocimiento los lectores de EL RADICAL.

Concurso epistolar.

Número 21.

Mi distinguida amiga: ¿Verdad que me perdonaas este atrevimiento? Eres tan buena, tan generosa, tan dulcemente amable, que nuestra antigua cordialidad no creo ha de romperse nunca. Yo he sufrido mucho—¿por qué no decirlo?—hasta dar el paso de hoy. He estrochado infinitas veces tus manos—tus manos admirables y finas, de piel tan exageradamente translúcida, que las venas parecen sólo estar cubiertas de cristal—; hemos charlado tantas veces de todo, sencillamente, ingenuamente, casi como hermanas—la amistad es el parentesco que se forjan las almas—; hemos pasado, día tras día, de niños, ¿te acuerdas cuando las gudejas rubias de tu pelo las sujetabas con una púrpura azul, que yo quitaba á mi madre, á mi pobre madre, muerta muy joven y que sentía por tí una pasión casi tan fuerte como por mí? Me has dicho una y otra vez que deseabas ante todo en el hombre la nobleza y el misterio; que yo, falto hasta de la lealtad de confesarte que me has poco á poco enloqueciendo no he tenido valor para declararte de palabra—mis labios junto á tus oídos, que dirías moldeados en una rosa—que te quiero más que á mi vida, que eres mi hechizo, mi ensueño peregrino y que te amaré hasta la muerte.

Irene de mi corazón, de este pobre corazón que me duele, que materialmente me duele, cuando estás lejos de mí, dispénsame que haya sido cobarde—el hombre no sabe mostrar bizarría, en frente de la mujer que ama—y tan un poco de cariño para que el que te llevaba en otro tiempo las cintas azules que recogían tu aurea cabellera, para el travieso de entonces, que es hoy tu sumiso

CARLOS.

Lema: «Para escribir, lo mejor sentir.»

Calabazas del concurso.

Ángulo Briones.—Para testigo del proceso Ferrer, no tenía usted precio. ¡Guasón! Mi ideal... y otros yerros.—Usted estará convencido de que no es una carta para el concurso lo que ha mandado, ¿verdad?

A mi Carmen.—A usted se le olvidó mandar la plica; pero es una lástima que no se le haya olvidado mandar la carta.

Me entiende usted?—Sí nos ha perdido la carta. Vea, vaya á mandar y juzgaremos. «Amar es vivir.»—Es muy vulgar, amigo mío.

«Mi primer amor.»—Pídale usted á Dios que sea el último.

EL PASADO VUELVE

Fijémonos en la Bolsa

«Un bolsista» formula varias manifestaciones de sumo interés, que conviene tener en cuenta.

«No tan sólo—dice—el ministro de Hacienda causó, últimamente, perturbación con el anuncio de la famosa reforma de la ley del Banco de España, por medio de un real decreto, que fué anulado dos días después de firmado, en el cual, entre otras cosas, obligaba al Banco á realizar periódicamente las veintitres mil acciones que posee en la Compañía Arrendataria de Tabacos, cuya medida originó una fuerte baja en dichas acciones. «Es de advertir que dos días antes de saberse públicamente ese decreto se realizaron en Bolsa cantidades importantes de Tabacos (acciones) con notoria INMORALIDAD.»

Estas manifestaciones son importantísimas, y arrojan un detalle que conviene recoger: dos días antes de conocerse el texto del decreto se hicieron en Bolsa grandes ventas, y como la jugada se hizo simultáneamente en Londres, París, Barcelona y Madrid, según es sabido, la jugada valió cinco ó seis millones á algunos vantagejistas.

Esto, que no ocurriría con la República, acredita sobradamente el régimen monárquico.

El caso de ahora es idéntico al que ocurrió cuando los maristas hicieron correr calumnias por la ocupación del Gurgu... cuando ya lo habían abandonado nuestras tropas. No es, pues, el primero; ni será el último.

Pero ya las gentes saben á qué atene-

De sociedad.

Se encuentran en Almería nuestros particulares y queridos amigos de Gergal don Mariano Egea, D. Emilio Contreras y don Sebastián Carreño.

Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo D. Juan Cassinello.

Muerto por abandono

Riña entre dos hermanos.—Herido abandonado.—El agresor se da á la huida con herido.—Cuatro huérfanos y una viuda.

Al hacer ayer nuestra acostumbrada visita al Hospital, tuvimos ocasión de informarnos de un suceso ocurrido en un pueblo de nuestra provincia, que entraña bastante gravedad, á juzgar por los datos que se nos facilitaron.

El hecho que se nos relata, es el siguiente: El día veinte y tres del pasado mes de Diciembre, rifaron en el pueblo de Laujar dos hermanos, llamado uno de ellos Manuel Linares Caro, natural de Adra, de cuya riña resultó éste herido en la pierna derecha por arma de fuego.

El hecho, parece ser que trataron de que quedase en el misterio y Manuel Linares estuvo curándose en aquel pueblo durante algún tiempo, hasta que visto que la herida empeoraba trasladaron á la villa de Adra el Linares Caro.

Parece ser que, el médico del último pueblo citado, dió conocimiento del herido que se le entregaba á las autoridades judiciales, quienes dispusieron el traslado de este al Hospital provincial.

En este benéfico establecimiento ingresó Manuel Linares el día veinte y tres de Febrero pasado, donde falleció ayer mañana entre los más agudos dolores.

Avísada que fué su familia, se presentaron en el Hospital una pobre mujer acompañada de cuatro niños pequeños, entre los que se desarrolló la escena más conmovedora que puede suponerse. Era la viuda y los huérfanos del desdichado Manuel.

La pobre mujer refirió lo que nosotros dejamos relatado y afirmó además que de su hermano político no había sido preso, haciendo uso de documentos falsos, se había marchado á Buenos Aires, para burlar la acción de la justicia.

La paz.

No se censan ni le den vueltas; aquí no hay paz, ni la habrá mientras no se dicte y lleve á cabo el siguiente

DECRETO

Artículo 1.º Desde esta fecha se establece la absoluta libertad de cultos.

Art. 2.º Se declara obligatorio el matrimonio civil, anterior á toda ceremonia religiosa que con él se relacione.

Art. 3.º Quedan abolidos todos los fueros y suprimidos los tribunales especiales, excepto los de aguas.

Art. 4.º Se suprimen todas las órdenes religiosas, institutos, congregaciones hermandades, cofradías, sacramentales y asociaciones análogas de legos, con ó sin distintivos ó uniformes, que bajo pretexto de religión y piedad son focos de constante amenaza á la libertad, al progreso y la paz pública.

Art. 5.º Se desamortizan en favor del Estado los bienes eclesiásticos, hasta aquí exceptuados aunque están en litigio.

Art. 6.º El Estado se incautará inmediatamente de los acervos pios de cada diócesis, donde están acumulados los capitales productos de commutaciones de cargas piosas, en títulos de la Deuda cedidos por los gobiernos ó particulares á la Iglesia, en vista de no haber cumplido ningún obispo con el estipulado respecto á la creación de capellanías colectivas.

Art. 7.º Los bienes, rentas, alhajas y objetos de las comunidades religiosas disueltas, institutos, sacramentales y cofradías pasarán á poder del Estado.

Art. 8.º Queda abolido el derecho de patronato eclesiástico, en todas sus formas y denominaciones.

Con este decreto y un arreglo del cleo secular, que bien lo necesita, llenaríamos de millones las vacías arcas del Tesoro público y reconquistaríamos las pérdidas simpáticas de las naciones cultas y que ignora si hasta nuestros propios enemigos se contentarían con el simpático papal de redentores de este pueblo esclavo!

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina. Real decreto disponiendo que el capitán de navío de primera clase D. Angel Miranda y Coromendi continúa desempeñando, en comisión, el destino de jefe de la Inspección central de nuevas construcciones.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto disponiendo que el domingo 26 de Marzo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Gaudin (Málaga).

Real orden publicando los nombres de agraciados con recompensas en el segundo concurso anual de premios de 1910, convocado por el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Otra disponiendo que para el año actual se fije en el 3 por 100 de las fianzas constituidas la cantidad que por derecho de registro deben abonar las Compañías

SECCIÓN INÚTIL

Soliloquio.

Del pecado...

Yo paso todas las tardes por un dédalo de silenciosas callejuelas que se enredan intrincadamente en un río de una plaza medieval. Es un barrio de gentes pecadoras, que aparece exornado por un encanto de sombras y misterio. Allí viven almas bohemias, corazones abiertos de par en par á todos los tumultos de la vida, y quizás, inclinados á la contemplación de las vagas perspectivas del ensueño... Son las almas bienhechoras del mal, y quien sabe si bienhechoras del bien, que necesitan para el florecer de sus vidas, de un rincón apacible en el sosiego de un barrio apartado, lejano de la dorada farsa, donde la relajación vestida de púrpura, ostenta el marchamo de libre exhibición.

Yo quiero suponer que estas gentes pecadoras son gentes buenas, que han nacido para el bien y que en sus almas sencillas no pudo prender esa cinca perversidad que lucen gentilmente nuestros mas flamantes personajes. Su mayor pecado fué el de formar una raza aparte, desentendiéndose de ese grotesco carnaval que representamos diariamente, para vivir sin antifaz mostrando al descubierto sus pasiones, sus instintos, sus vilezas y liviandades, todo ese conjunto de altas y bajas cualidades que guarda el corazón humano.

Cuando pasé ayer por estas calles que atravieso diariamente, atardeciendo, el crepúsculo estaba en una suave sombra las viviendas; era todo aquello un remanso amable y grato que inclinaba el alma del lado de los buenos sentimientos; ni un ruido, ni una voz, sólo el rumor de mis pisadas quebraba el silencio de aquella primera hora de la noche...

Caminando hacia el avispero de las calles céntricas, he llgado á la espaciosa plaza que sirve de centro al laberinto de callejales de que he hablado. Esta plaza también está invadida por las sombras y el silencio; un silencio que huele á tierra y unas sombras que parecen remedar el color de una sotana. En frente de la mole incierta de la vetusta Catedral, se recorta la silueta de un palacete señorial, crugiente de luz los ventanales; á la puerta, sabiamente iluminada por una sola candelija, esperan varios coches.

Aquellas lenguas de lumbre que la iluminación flige en los balcones, dan idea de una fiesta fastuosa de gentes, que saben revestir sus pecados de la pompa y esplendor de las civilizaciones paganas...

¿Cómo pecará esta gente?... Atormentado por esta interrogante me paro haciendo caprichosas conjeturas... Los pecados de esta gente son de amor, porque aquí no se ama á nadie y se finge amar á todo el mundo; ellos mismos tienen que ocultar el baldón de sus amores, aunque éstos fuesen los más santos, los más puros, porque si no dejarían de ser quienes son, los más puros, los más santos entre todos los varones...

Cuando torcí la esquina de la plaza, después de larga meditación, aun esperaban los coches á la puerta del palacete.

La Catedral había desaparecido totalmente entre las sombras...

Pedro Botero.

Desde París.

Felix Ziem fué un poeta lírico, un pintor de sol, de luz y de vaporosos effluvios, dorados y resplandecientes. Casi todos sus cuadros son himnos vibrantes á la gloria del astro creador. En centenares de lienzos le representa brillando sobre las copulias y los palacios de Venecia, sobre las aguas y los paisajes decorados con el espléndido azul del cielo.

Apreció de repente en 1830, como Jung-King, uno de los precursores del afectivismo. En otras numerosas obras más serias, ofreció prestos á los críticos ligeros para hacerlo objeto de injustas censuras. Era siempre exquisita y delicada su labor, fantástica y seductora la acción de su paleta.

En el palacio de los Campos Eliseos, donde se halla instalado el Museo de la Ville de París, pueden verse sus más bellas producciones. Muy agradecidos á las pruebas de afecto que incesantemente le ha dado el conservador de este Museo, monseñor Henri Laplanza, Ziem tuvo el generoso pensamiento de escoger entre sus lienzos, sus acuarelas y sus dibujos de dibujos, las obras que le parecieran más artísticas para dedicar una ofrenda á la capital de Francia. Laplanza ha sabido cumplir el testamento del anciano pintor á quien el presidente de la República Loubet, impuso hace cinco años la corbata de comandante, cuando fué inaugurado el Museo.

Ahora el Paris artístico llora su muerte y le dedica un acto conmemorativo como justo recuerdo.

Otra notable reunión ha sido organizada en el nuevo Circo por M. M. Louis Chevillard, Gorgas Breitmayor, y otros apasionados devotos del arte de la esgrima.

Nunca parecieron más bellas las armas francesas en su conjunto, ni fué más espléndida ninguna otra sesión de esgrima. Un asalto de J. Renan y A. Greco, director de la Academia de Armas de Roma, despertó gran interés por las condiciones del combate. Renand ofreció pruebas de admirable sangre fría en el manejo de la espada, deteniendo los golpes y buscando tal vez demasiado pronto la pierna y el antebrazo de su adversario, que era diestro y parecía dueño de la victoria. Esta sesión ha servido también para rehabilitar florete, jugado por los más famosos profesores.

Kirchhoff, desde el lecho en que se halla postrado, dirigió una carta á los or-

de seguros y Sociedades mutuas autorizadas por este ministerio para constituir el patrono en las condiciones que preceptúa la legislación vigente.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo excedente incoado por D. Félix Fontanest y Vila, solicitando incorporación de estudios hechos en la Escuela de Artes Manufacturadas de París.

Otra nombrando á doña Carmen de Burgos y Seguí, profesora numeraria de la Sección de Letras y de Práctica de enseñanza de la Escuela Normal Superior de maestras de Madrid.

Ministerio de Hacienda. Real orden decretando que el término medio del cambio de francos fen el mes actual ha sido el de 7'90 por 100.

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Real decreto con la resolución dada en el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Vera.

Edictos de los presidentes de las juntas Municipales del Censo de Rágol y Nijar con la designación de presidentes y suplentes de las mesas electorales.

Lista electoral de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios en el distrito municipal de Instrucción.

Requisitorias de varios juzgados.

Tarifa de arbitrios extraordinarios acordada por el Ayuntamiento de Bédar.

Sección no oficial.

EN CAMPANA

Contra la ley de Jurisdicciones.

Sigue haciéndose con mayor entusiasmo que nunca por todos los elementos progresivos la campaña nacional que se ha iniciado contra la ley de Jurisdicciones.

El órgano de la Federación de Juventudes Socialistas de España, el batallador semanario *Renovación*, dedica en su último número toda la primera plana á hacer propaganda de este generoso movimiento, que pretende salvar á nuestro país de una de las leyes más absurdas y edificantes que se han instaurado.

En diferentes ocasiones—dice el valiente periódico—se han efectuado campañas aisladas contra la ley de Jurisdicciones, campañas que, á pesar del apoyo de la Prensa progresiva, han adolecido en todo momento de la necesaria unidad que lleva aparejado el triunfo en luchas como la que nos ocupa.

Ahora, desde hace algún tiempo, realizamos trabajos activísimos contra la ley de Jurisdicciones en Barcelona y otras importantes capitales, habiéndonos sumado á este gran movimiento algunas Asociaciones de la Prensa y elementos intelectuales de valía.

Pero como nosotros estimamos que á los jóvenes, por el hecho de serlo, corresponden los papeles arriesgados y difíciles de la lucha contra la tiranía, que en grado mayor que nadie hemos sufrido, en uso de la legítima representación que ostentamos de la parte más consciente y aguerrida de la juventud hispana nos dirigimos á todas las colectividades obreras, radicales, republicanas, sindicalistas y muy especialmente á las que constituyen la Conjunción republicano-socialista, invitándolas á tomar parte activa en la vigorosa campaña que contra la ley de Jurisdicciones hemos emprendido.

En nuestro número anterior ya expusimos los propósitos de celebrar una serie de actos públicos que coincidirían con el 4.º aniversario de la promulgación de la bárbara ley citada. Para ratificar aquellas palabras, para darles finalidad práctica, os excitamos á realizar el domingo 26 de marzo, es decir, el domingo más inmediato al día del 4.º aniversario, que es el 23, algunos de los actos más abajo detallados.

Y como no nos proponemos más que dar forma y unidad á un movimiento que está latente en todos los organismos progresivos de España, terminemos rogándos que el domingo 26 de marzo cumpláis con vuestro deber, hasta conseguir sea ese el último día de la existencia legal de una ley vergonzosa para nuestro país y descrédito de los gobernantes que la dictaron y la mantienen.

Frente á los desafueros de los enemigos debe aparecer en todo momento nuestra solidaridad, que no tiene regiones porque es internacional.

He aquí un fragmento del hermoso Manifiesto dirigido por los jóvenes socialistas. Esto demuestra que la campaña es ahora decisiva. Preparémonos, pues, para el combate y exterioricemos nuestra acción, para demostrar la justicia de la causa.

El clima de Almería

NUESTROS CONCURSOS

Es ley de vida que casi todos los hombres que medio saben leer y escribir, al llegar al momento crítico en que el amor los prende, se dejan de chiquitas y se lo juegan todo a una carta: la que dirigen a la elegida del corazón, declarándole el amor más sincero. Suele ser esa carta, las más de las veces, una solemne tontería, precursora de otras mayores, que a la larga tienen cifra y compendio en la gran locura del matrimonio. Pero reconocerán ustedes, lectoras y lectores, que fuere como fuere, la solemnidad del documento es patente. En esa carta, escrita siempre con miedo y... hasta con mala sintaxis, suele el hombre envolver nada menos que el destino y la felicidad de toda su vida, como quien no dice nada. Los pocos años, y la natural irreflexión del sexo fuerte, son la única explicación de caso tan grave.

Pues bien, lector curioso, he ahí nuestra idea. Esa peligrosísima carta de amor, puede ser el motivo, el objeto de un interesante, sugestivo y culto CONCURSO EPISTOLAR.

Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso a los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solteros, casados, viudos ó reincidentes—capaces de comprender nuestra idea y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetir—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de la primera, de un remedo de la que escribiríamos ó solemos escribir a esa *ella* ideal que se atraviesa en nuestro camino, ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro ó del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en que nuestra cabeza parece un almendro en flor.

De eso se trata, pues. Podrá pare-

cer á primera vista esta idea una banalidad, más no lo es tanto. Hay quien se ha pasado media vida escribiendo en serio esa carta, sin conseguir el anhelado premio. Acertando á escribir la bien, para nuestro concurso, podrá el desdichado que en tal caso se encuentre ganar la friolera de CIEN PESETAS, y váyase lo uno por lo otro. (No solo de amor se vive en la vida!)

CONDICIONES del CONCURSO

1.ª EL RADICAL premiará con CIEN PSETAS cada una de las tres cartas amorosas que, ajustándose á las bases aquí establecidas, merezcan tal distinción á juicio del Jurado.

2.ª El Jurado de este certamen lo formarán tres literatos de fama residentes en Madrid, cuyos nombres daremos á conocer más adelante.

3.ª La carta amorosa de este certamen no podrá exceder de cuarenta líneas del tamaño corriente.

4.ª Los originales serán dirigidos á la Dirección de este diario bajo sobre cerrado y deberán llevar al pie en vez de firma «un lema».

Se incluirá, también en sobre cerrado, señalado con «el lema», la tarjeta correspondiente, con el nombre y dirección del autor.

5.ª La Dirección de este diario se reserva la facultad de declarar fuera de concurso los originales que por cualquier razón de buen gusto no merezcan los honores de la publicación, y no serán sometidos, por tanto, á la deliberación del Jurado sino los que vean la luz en estas columnas.

6.ª El certamen queda abierto con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de Abril próximo con los originales recibidos hasta ese día.

7.ª Los nombres de los señores jurados los daremos á conocer apenas nos contesten con su aceptación las personalidades consultadas.

8.ª El fallo del Jurado lo daremos á conocer al mes de publicado el último trabajo de los admitidos.

Almería 16 Febrero 1911.

ganizadores. Es grande mi gozo—les dice—al saber que estáis reunido en ese salón donde dos veces me declarasteis victoriosos.

Rindo un tributo de gratitud á mis amigos y compañeros, profesores y aficionados de Francia y del extranjero que vienen á ofrecer su concurso á esta gran manifestación de esgrima. Desgraciadamente, Kirchoffer no ha podido asistir; pero se habrá consolado de su pena al saber que la suscripción abierta en su favor hace algunas semanas alcanza una suma que excede de 50.000 francos.

Bien recompensada parece la habilidad de los brutales luchadores. Lo cierto es que entre un torero español y un aficionado á la esgrima francesa, no existe una notable diferencia, a pesar de los pesares, y que me perdona el que se le antoje que ofendo.

Ignotus.

Se vende una finca.

Por tener que ausentarse su dueño vende una finca poblada de parras jóvenes de uva de embarque, de cabida de 7000 metros cuadrados aproximadamente, con agua suficiente para riego y con una casa cortijo de nueva construcción dentro del perímetro de la misma. La venta la hace en condiciones inmejorables.

Está situada en el término municipal de Abia á un kilómetro de la estación del ferrocarril Pago de la Aguililla y linda Ramba de las Adelfas.

Para tratar, en el cortijo de la finca.

Deposito del regimiento de Africa núm. 68.

El día cinco del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de la Misericordia la reunión de la Junta económica de este Depósito para el examen de las proposiciones que presenten los abastecedores que quieran tomar parte en el concurso que se abre para la adquisición de los artículos necesarios para la confección de raciones de la fuerza de esta unidad, debiendo los abastecedores que desean tomar parte en el concurso presentar pliegos cerrados con precios, condiciones y muestras.

Serán de cuenta del elegido el pago de los anuncios necesarios para este concurso.

El plazo de admisión terminará una hora antes de la señalada para la reunión de la expresada Junta.

El capitán encargado, López Liliás.

Venta á pública subasta en Algeciras.

Por cuenta de quien pertenezca: Aproximadamente 449 toneladas de DUELAS y pedazos de DUELAS de roble Americano en el estado en que se hallan, almacenados próximo á la Via Férrica.

La SUBASTA tendrá lugar el día 6 del corriente á las dos de la tarde. Hasta el día 6 del corriente se admitirán ofertas y proposiciones para la venta particular de dichas dueles y pedazos.

Para más informes diríjase á G. L. LOMBARD, agente, en las oficinas de Algeciras 1 de Marzo 1911.

Carbono de calcio «El Ter» EL MÁS SUPERIOR DE TODOS REPRESENTANTE

GUILLERMO HERRERA

Del crimen de Gádon

Estudio social.

Ya tienen abogados defensores los asesinos del niño Bernardo. Los letrados no quisieron *ver ese hueso* y para defenderlos hubo necesidad de hacer sorteo.

El sorteo se explica y está justificado. Sobre todo si los defensores tienen hijos.

Y sin embargo, á los médicos y abogados hablo—nuestra condición de antropólogos se impone; estudiamos al hombre y por duro y penoso que sea el trance, valientemente debemos cumplir nuestra sagrada misión.

Yo médico, no dejaría morir sin asistencia al Leona, en cualquiera enfermedad, y vosotros abogados no lo dejaréis subir al patibulo sin defenderlo.

Y para esto, es necesario, bucear y engolfarse en lo profundo, en lo interno, en lo laberíntico del mar de la vida, y dejar de ser simples observadores de lo superficial y de lo superficial.

Por encima de esos hediondos criminales está la sociedad humana que los produce.

Ha llegado el momento de exigir responsabilidad moral y social al árbol que dá frutos tan podridos; bueno será enterar los frutos, pero más proflíctico será aserrar el árbol que los dá.

No en balde, pasamos años y años en España, viendo á los maestros de escuela ser representación antonómica del hambre y paseando sus leonías como espectros vivos, de uno á otro cofán de la península.

Viendo á maestros por deber oficial, entenebreciendo y debilitando las incipientes facultades del niño, con los misterios del dogma y la lección de memoria, niño ya de antemano debilitado por la falta de despensa del hogar, resultando de todo consecuencias tristemente negativas y la de ser casi inútil lo que se gastan la pública educación, con ser bastante poco; maestros que conociendo la importancia de su noble misión, consentían que se gradúen su dignidad personal, y por ende la de aquella, entre plutoratas y plutocráticas de más ó menos fuste, por la peseta mensual de retribución ó la maquiánica dotación anual de las aldeas; maestros sin alientos para haber impuesto la protesta, aunque fuere recurriendo á la huelga.

Y cuando todos nos creamos, que al pagarles el Estado, se dignificaría su ministerio, todavía las miserables remuneraciones de 250 pesetas anuales, anuncian á Europa, que somos un pueblo de cafres sin enmienda ni redención posibles.

Y no hace tanto en el Congreso, en sesión, llamada por todos y no sé porque, memorable, se sacaron al país 200 millones de pesetas para barcos de guerra, en vez de gastarlos íntegros en construir edificios para escuelas.

La matriz familiar, la matriz escolar, y la matriz social hacen y perfeccionan la evolución mental del individuo.

No soy determinista y por lo tanto entiendo, que siendo el hombre tabia rasa al nacer la educación, tal vez no llegue a ser todo, pero afirmo categóricamente, que á no ser por un ambiente social amado y corrompido, jamás se podrán producir crímenes como el de Gádon.

La crueldad, la brutalidad y la ferocidad, individualmente consideradas podrán existir en los pueblos cultos, pero con las circunstancias especializadas de este caso, resultando en brutal agredir hasta ocho hechiceros, haciendo víctimas de sus brujerías á una inocente criatura, no es posible

que suceda en pleno siglo XX en un país civilizado.

Y sin embargo ha sucedido.

¿Niigo con esto, que los españoles seamos un pueblo progresivo? No diré tanto, pero esta salvajada nos imposibilita de momento para llamar bárbaros á otros pueblos, puesto que todo pueblo que en nombre de la civilización califica de bárbaro á sus vecinos siembra vientos fuera para cosechar tempestades dentro de sus mismos estados. (1)

Y véase lo que dice Verdés Montenegro en su Psicología respecto al influjo que ejercen las condiciones sociales en el individuo. La acción social, ya de un modo difuso é involuntario, ya en una forma definida é intencional, hace del individuo una persona, esto es, un gestor y colaborador en la obra colectiva.

«Y de la propia suerte aprende en la convivencia social á dominar su naturaleza babil, á transformarse en ciudadano del mundo, á colaborar en la obra común, reconociéndose solidario, así para el bien como para el mal, y libro bajo la idea de la justicia.»

Y Herbart dice también á este propósito: «Ningún hombre está aislado, y ninguna de las épocas que conocemos se dá por sí sola; en todo presenta vive el personal, y lo que el individuo llama su personalidad es, en el sentido riguroso de la palabra, un tejido de pensamientos y de sensaciones, de las cuales la mayor parte no hacen más que repetir lo que la sociedad, en medio de la cual vive, posee como bien espiritual común.»

Y si como dice el adagio, *vox populi, vox Dei*, si el Leona fué toda su vida un ineducado y una bestia, y la sociedad lo toleró y hasta se dice públicamente que el caciquismo amparó sus fechorías, se imponen exigir responsabilidad al medio social y al régimen político que tales cosas permite.

Y si con esto no se consideran fracasadas las clases directoras, si nos llevan al hambre crónico y á la emigración constante y enigma nos arrojan por improvisión al pudridero de semejante barbarie, si ellas no se van, se les expulsa (si todavía quedan átomos de moralidad en este pueblo) ó definitivamente nos incorporamos de África.

Como se vé por la opinión de Herbart antes citada, no obra en nosotros sólo el presente, sino el pasado social y para descartar lo nocivo de este, se necesita una potencia grande de cultura sin la cual, brota ancestralmente como en el caso actual en los brujos de este crimen; que tienen su remoto origen en las *lamias* de la antigua Grecia, en las *sagas* ó arpas de los romanos, que según la tradición eran mujeres gabulosas que chupaban la sangre de los niños.

Y precisamente los menurjes de la hechicería tanta predilección por la sangre de los pequeños infantes.

Y un pasado de siglos eternos de brujería (2) para borrarlo de las conciencias vulgares se necesitan otros medios de instrucción muy distintos á los nuestros.

Según Menzel más brejas fueron quemadas en Alemania, que haréjies en España durante siglo y medio.

A pesar de esto, puede afirmarse rotundamente, que en el imperio alemán no ha de surgir, en la época actual, un caso como el de Gádon.

«En ciertos pueblos salvajes—dice Aranzadi en la obra antes citada—se observa como en los niños la inconsciencia en sus resoluciones; cualquier incidente les distrae de su ocupación (cuando ésta no les interesa mucho) son fáciles para llorar y para olvidar las lágrimas apenas vertidas, son irreflexivos, de escasa atención, tímidos, impulsivos, insustanciales, informales, cabezas de chorlito, ni se acuerdan del pasado ni piensan en el porvenir, se abandonan al presente y reflejan los accidentes del momento con todas sus variaciones; muchas de sus crueldades son hijas del aturdimiento y la espontaneidad, les falta la solidaridad moral, así como la intelectual, en extensión y en duración.»

Veamos un sencillo ejemplo de estas consideraciones tan magistralmente expuestas: un niño travieso é inconsciente entra en la sala, trepa á la consola y destroza todas las figuras de biscuiti; en el refinamiento de su travesura se entretiene largo tiempo en *sacar las tripas* á todos los bibelot que rueda n espardidos por el alfombra. La madre acude al ruido y castiga brutalmente al pequeñuelo. La impresión fué motivada, porque aquella noche había baile y el tocador con sus atractivos, retería á la bella, que delante del espejo se acicalaba.

La sociedad moderna también improvisora se adreza con grandes revistas navales, espléndidas carreras de caballos y rimbombantes fiestas de coronación de príncipes. Es necesario pasar por culta y civilizada.

Mientras tanto, que unos salvajes ignorantes, que sólo cultivaron el mal y libremente se les dejó que se estrelaran con su barbarie; que unos ogros por su fereza hacen entremecer el corazón humano con las más dolorosísimas contorsiones... pues se dice sentenciosamente y firmemente; *esón males inevitables*; *es el atavismo de la fierá humana*; *«Dios así lo dispuso*; y así sucesivamente puede el baulle continuar, como penas de muerte y hasta otra.

«Oh sociedad sentimental y pusilánime que solo te comuevan y te llenan de espanto los terremotos sociales, los volcanes donde en sus terribles erupciones salen á la superficie la podredumbre y el cieno que empapa todas nuestras capas sociales!»

Te pasa con tus vicios, lo que con tus males físicos. Te arredran y te atemorizan el cólera y la peste y vives feliz y desquiciado en medio de la asquerosa y temible tuberculosis.

Y vosotros, jueces soberanos del pueblo, si en vuestras conciencia lleváis es-

(1) Aranzadi. Antropología física. (2) Duró la brujería hasta el siglo XVII. No obstante todavía en los siglos XVIII y XIX existieron reminiscencias de esta superstición; en 1749 María Renata, superiora del monasterio de Unterezell, fué decapitada por brujería en Nurburgo, quemando después su cadáver. En 1860 y 1873 hubo en Méjico dos procesos por brujería que terminaron con la cremación de las acusadas; en 1871 en España fué ahorcada y quemada la beata Dolores por brujería. En el siglo XX en los países civilizados no «conozco» más caso de brujería que el que nos ocupa.

«Gervantes con su inimitable libro el Quijote dá al golpe de muerte á todas estas parajas y sortilegios. ¿Lástima grande que siendo un libro tan de casa, no haya sustituido hace tiempo al insulso, y franco devocionario!»

crita la pena de muerte, como máximo de castigo para los perversos delincuentes, sentenciada á la horca á esos malvados villanos y desalmados criminales, es muy justo; pero inmediatamente decretar convertir en canija á la fatal semilla social que los engendró y al vientre gasteratorio y enorme de la sociedad en que vivieron.

Rueden con ellos al abismo las carcomidas columnas que sostienen nuestra vaniástica organización social; griétese la tierra y traigo para siempre á los hombres que fabrican el hambre y la incultura, sean arrasados por huracán indomable los fariseos, en medio de los extortores alaridos de los muchachos sin pan; húndanse en horroroso cataclismo los oligarcas que derrochan millones en sostener un régimen inhumano y cuando se vea la aurora de una nueva España, escribid en los fastos de su justicia social, este sabio apotagma, hoy por todos tan olvidados: «Vale más prevenir que curar.»

J. Company Giménez. Médico. Alhama Marzo 1911.

MERCADO

Precios del día 3

Alhóndiga.	PESETAS
Patatas blancas, 46 kilos.	8'00
Idem coloradas nuevas, ídem ídem	8'50
Tomates, 46 kilos	22'00
Habichuela blanca seca íd. íd.	20'00
Habas frescas ídem ídem	20'00
Limonos, el ciento	1'50
Castañas los 46 kilos.	8'00
Nueces fanega.	18'00
Naranjas, precoces el ciento	8'00
Alcachofas, la docena	1'00
Guisantes, 46 kilos.	24'00

Matadero.

Rosos mayores, de 2 á 3 pesetas kilo; menores, á 3'20 íd.; solomillo á 5 íd.; íd.; carnero, de 2 á 2'50 íd.; jofote, á 3'50 íd., íd.

Sr. Director de Telégrafos.

Es un abuso incalificable el que con la prensa cometen los ordenanzas de las oficinas de Telégrafos. Las conferencias que nuestro conresponsal en Madrid Sr. Garcés nos envía diariamente, las deposita en la Central á las once sobre poco más ó menos, razón por la cual deberían encontrarse en nuestro poder á una hora no muy avanzada.

Pero es el caso, que los ordenanzas, á penas dan las diez de la noche, se hacen á dormir, dejando que las conferencias duerman con ellos hasta que de los periódicos se va á recogerlas. Este abuso irritante que con nosotros cometen diariamente los señores ordenanzas, nos causa molestias y perjuicios, de suma importancia por lo que estamos dispuestos á hacer de nuestra parte todo lo que sea posible para impedirlo.

No es justo, no es razonable, no debe ser de ninguna manera que nosotros quedemos reducidos á ser simples auxiliares de esos ordenanzas que cobran del Estado para servir al público.

Creemos que con lo que dejamos manifestado habrá bastante para que el señor Director de Telégrafos haga cumplir con su deber á los ordenanzas que faltan á él por capricho.

AUDIENCIA

Sesiones para hoy.

[Sección primera.]

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre disparos, contra José Vismode Ureña.

Abogados, Sr. Haro; procurador, Sr. S. Roca.

Registro civil.

Nacimientos.—Francisco Ana Gálvez Belmonte, Miguel de los Rios Sánchez, Juan Ramón Díaz, Diego Escoriza Moreno, Juan Fernández Giménez.

Funefunciones.—Consuelo Carjo Lena, Maria Galdino Garcia, Balbina Alarcón Pomares, Carmen Punzon Junco.

Casamientos.—Ninguno.

VIAJEROS

H. La Alambra.—Entraron: D. Juan Muñoz, D. Cecilio Sánchez, D. José Sánchez López, D. Presentación López, D. Manuel Díaz.

H. Roma.—Entrados: D. Francisco Liro-ra, D. Juan Marquez.

Salidos: D. Antonio Ortiz.

H. Comercio.—Entrados: D. Carlos Lillo, D. Roberto Sarrío, D. Francisco Parál; Salidos: D. Valeriano Sánchez, D. Ricardo Buendía, D. Mateo Buendía, D. Mateo Mingorasis.

Hotel Continental.—Entrados: D. Francisco Callejón, D. Manuel Montoya é hijo, D. José Martini, D. Tomás Cueto é hijo, D. Antonio Rosales.

Salidos: D. Florantino Lara, D. Francisco Tortosa, D. José Liro-la.

H. Inglés.—Entrados: D. Manuel Rojas, D. Cinaso E-teban, D. Miguel Vigas, don Francisco Lucas, D. José del Salto, D. Miguel Sánchez.

Hotel Simón.—Entraron, D. Diego Salas, D. Francisco Cortes, D. Emilio Contreras, D. José Carreños, D. Mariano Egea, D. Alfredo Tosirraint.

Salidos: D. Carlos Requejo, D. Francisco Sanz, D. Gaspar Nuñez, D. Francisco Cuencu, D. Emilio Bruno.

NOTICIAS

«Fumadores, guerra al tabaco!»

Petas.

Cigarrillos higiénicos con menta, con boquillas imitación ambar

Cigarrillos imitación susinas á la breva

Cigarrillos señoritás

De venta, Droguería el «Carco Iris», Principes 8.

Cronica de la Guerra de Africa.

Hemos recibido los cuadernos 55 y 56 de esta obra. En ellos se relatan las operaciones realizadas durante el mes de Noviembre, llegada á Melilla de los parlamentarios rifinos, rescate del capitán Ripoll, transporte de heridos por mar, nue-

PALLÚS

(CASCARILLA DE ARROZ)

Para barriles de uva.

—:A 40 céntimos fanega:—:

PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 49.263 CONCEDIDA PARA EL EMPLEO EXCLUSIVO COMO RELLENO EN LOS BARRILES DE UVA

PARA INFORMES: Príncipe, 83, bajo, izquierda.

vas conferencias, presentaciones, toma de Sangangan y otras operaciones. Como de costumbre, el texto va ilustrado con profusión y al cuaderno 56 acompaña una lámina reproduciendo una vista del valle del río Oro, montes Gurugú y zoco El-Had.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Cliento, 140.—Barcelona.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota». Esta preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid.

Renovación de nichos.

Se hace público para conocimiento de los interesados que el plazo de 30 días hábiles, concedido por la Alcaldía para hacer reclamos y renovar los nichos vencidos de adultos y púrvulos de los cementerios municipales, expira el día 8 del mes corriente, á las dos de su tarde, hora en que se cierra la oficina del Negociado de Cementerios.

Se alquila una casa con almacén y dos pisos en la calle del Malecón, núm. 12, y en la de Gerona, núm. 4. Don Francisco Esteban Viciana está autorizado para hacer los contratos de arriendo de toda ó por pisos separados.

Traslado.

El ingeniero don Carlos Bahlsen ha trasladado su domicilio y despacho comercial á la calle de Sagasta, núm. 1.

Se vende.

Seis nichos en una bóveda propiedad, razón; calle Regocijos, número 136.

Salón «Victoria».

En el vapor «Barceló» llegará hoy á esta capital, procedente de Melilla, y contratada para actuar en el salón «Victoria», la notable copietista Teresa Ureña.

Es esta una notabilísima artista que canta, baila y ejecuta arriesgadísimos trabajos gimnásticos.

En Melilla, donde hasta ahora ha estado actuando, obtuvo muchos y muy señalados triunfos.

«Insecticida Cruz».

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas.

Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—750 pesetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz Al hospital.

El gobernador civil dió ayer órdenes para que el desventurado José Ruscas Campo, que anoche fué encontrado medio muerto de hambre y frío, ingrese en el hospital.

Los cabos Roba y Flores buscaron al referido individuo, conduciéndolo al benéfico establecimiento, donde ha quedado instalado.

Repartimientos.

Los alcaldes de Cantoria y Albox participan que, habiéndose terminado por lasuntas municipales de aquellos Ayuntamientos los repartimientos generales de aquellos pueblos y con el fin de cubrir los déficits de los respectivos presupuestos ordinarios, quedan expuestos al público en las Secretarías de aquellos Ayuntamientos durante el plazo de 8 y 15 días, respectivamente, á contar desde el siguiente á la publicación en el «Boletín Oficial», para que los contribuyentes que en el mismo figuran puedan formular las quejas oportunas.

Juicio de faltas.

Por orden del señor Juez municipal ha ingresado en el arresto municipal Juan Mateo Ramirez para cumplir seis días á que ha sido condenado.

La autoridad militar.

El Gobernador Militar ha dirigido un oficio á la Alcaldía rogando que cualquier recluta que alterase el orden ó delinquiera por cualquier razón sea conducido al Cuartel á disposición de la autoridad militar.

Dinamógeno Sáiz de Carlos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el *Dinamógeno Sáiz de Carlos* con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Concurso.

Bajo la presidencia del Alcalde y en su despacho de las Casas Consistoriales, tendrá lugar á las once de la mañana del día nueve del actual el concurso para la adquisición del material de instalación de la escuela graduada del distrito Sur de esta capital, bajo el orden y condiciones que constan en el pliego redactado al efecto, que obra en la secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en dicho concurso se depositarán 80 pesetas que el adjudicatario dejará en garantía del buen desempeño de su compromiso, debiendo efectuar la entrega de los objetos que han de adquirirse en todo el presente mes, abonándose su importe una vez recibidos aquellos, con devolución de la garantía depositada.

Nombramientos.

El alcalde del pueblo de Roquetas participa, que en sesión celebrada en 26 del actual, ha quedado constituida la junta municipal de aquel pueblo.

—También han sido nombrados los adjuntos y suplentes para las elecciones de diputados en el pueblo de Vélez Blanco,

Proposición que no conviene.

El capitán general de la región ha propuesto á la Alcaldía que el Ayuntamiento facilite mil raciones de pan diarias con cargo al ramo de guerra.

El Alcalde ha contestado la imposibilidad de que el Ayuntamiento pueda atender á tal necesidad.

Hemoglobina asimilable

Stengra. Poderoso reconstituyente, estimulante de las funciones digestivas; hace recobrar pronto el apetito, normaliza el estado general. Venta farmacias.

Coché de lujo.

Se alquila un cómodo y bonito Mirlo, con magnífico tronco y librea.

Precios convencionales, razón Séneca 5, Picadero.

Adjunto.

En la lista de presidentes y adjuntos que publicamos hace unos días, por un error involuntario, dejamos de incluir el nombre del adjunto propietario de las secciones tercera y cuarta, don Hermenegildo Vizecaino Tomás.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión preventiva á disposición del juez, Diego Rodríguez Mullor.

Existencias en el día de ayer: 52 hombres y 8 mujeres; total 60.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy:

Han sido curados en este benéfico establecimiento, María Castro Fernández, de una contusión de segundo grado, situada en la región deltoidea izquierda.

—Luisa Ledesma, de 13 años de una herida de 15 milímetros, que interesa la piel producida por una pedrada.

Circular.

Se pone en conocimiento del público, por medio de real orden que según lo dispuesto por ley de 29 de Diciembre las concesiones de minas que no se hallen al corriente en el pago del canon de superficie conservan sus conclusiones si satisficieron antes del 30 de Junio de este año sus descubiertos en esta Delegación de Hacienda, en cumplimiento de los preceptos de dicha ley, habiendo dictado varias disposiciones que se insertan en el «Boletín Oficial».

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Tintoré».

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Servicio Barcelona, Almería y Melilla.

Salidas de Barcelona, miércoles.

Salidas de Almería, sábados.

Salidas de Melilla, martes.

Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas á Almería, viernes.

Llegadas á Melilla, domingos.

Llegadas á Almería, miércoles.

Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Dolomech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Mercad. 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melu, sucesores Melu y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones de Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parthena.

Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

Jarabe Salvador.

De glicero-fosfato de cal con Creosota

Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

VAPORES CORREOS FRANCESES

Societe generale de Transports Maritimes a Vapeur
Servicio fijo, rapido y directo el dia 12 de cada mes por el puerto de Almeria para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES

FORMOSA, PAMPA y PLATA

saldrá de Almeria el 12 de Marzo de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnifico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRAL AMERICANA
"Sofia Hohenberg"
saldrá del puerto de ALMERIA el dia 12 de Marzo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.---Bulevar del Príncipe, núm 59, Almeria.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

POLITICA

El señor Cobián.

Hoy ha llegado a Madrid el hijo del ministro de Hacienda.
Se cree que trae al señor Canalejas informes exactos sobre el estado de salud, pensamiento y propósitos de su padre.

La unión federal.—Representación en la candidatura.

Informan de Barcelona que la unión federal nacionalista republicana ha acordado que en la candidatura de diputados provinciales esten representados todos los grupos políticos de la izquierda catalana.

Política comercial.

Las cámaras cubanas, a vista de que no se ultima con determinadas concesiones el tratado de Comercio con España, están resueltas a votar la aplicación de la tarifa máxima a las procedencias de nuestro país.

Todos están conformes.—La labor de las Cortes.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que el conde de Romanones y todos los ministros están conformes con la obra del Gobierno.

Más declaraciones.

Al salir del Consejo de ministros a que me refiero en uno de mis telegramas anteriores, el Sr. Canalejas

dijo a los periodistas que lo que ha manifestado al rey acerca de la cuestión del Vaticano, es lo mismo que publicó días pasados «El Observador».

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 84.10, Fin corriente 00.00, Fin próximo 101.35, Amortizable 92.85, Nuevo amortizable 103.30, Cédulas hipotecarias al cuatro por 100 450.00, Acciones del Banco 329.00, Tabacos 38.50, París a la vista 8.45, Londres 27.39

NOTICIAS

Centinela agredido.

Comunican de Melilla que la madrugada última un moro hirió de un

disparo a un centinela de Nador. Inmediatamente salieron fuerzas para detenerlo, pero tuvieron que regresar sin encontrar a nadie.

De Cartagena.

Según informan de Cartagena, a causa de una densa niebla, la escuadra ha suspendido la marcha a Valencia.

Choque.

Participan de Barcelona que hoy chocaron los automóviles del doctor Andreu y del conde de Sert.

Los huelguistas de artes gráficas.—Una hoja.

Comunican de Bilbao que los huelguistas de artes gráficas han publicado una hoja, explicando el proceso de la huelga.

Los horarios de primavera.—Reclamación de los obreros.

Otro telegrama de Bilbao dice que han comenzado a regir en las minas los horarios de primavera.

El caso de Valencia.

Según comunican de Valencia, después de trece días de observación sin que se hayan apreciado señales de descomposición cadavérica se ha enterrado el acogido del asilo de la Misericordia, a quien se creía cataleptico.

Concurso de aviación.

Hay expectación grande por presenciar el concurso de aviación que se celebrará en el Hipódromo para disputarse la copa de Madrid, premio creado por el Ayuntamiento.

El general Alfau.

A bordo del vapor «Apostol», ha llegado a Ceuta el gobernador militar de aquella plaza general Alfau.

Maeztu a Barcelona.—Su conferencia.

Participan de Barcelona que el sábado llegará a aquella capital el escritor Ramiro de Maeztu para dar una conferencia el domingo en el teatro Principal.

LIBRAS ESTERLINAS

El 1 de Febrero de 1911. COTIZACIÓN EN ALMERIA. PAGARON (27/30 cheque. 27/26 a 8 div.

Francés, Aritmética, Contabilidad.

Preparación para el examen previo de Correos. EMILE LACOSTE, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIERVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felu, Cete Génova, Lyorn y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

Emplastos Alcock. El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo. Dolores en la Espalda, Dolores en el Costado. Cuando necesitéis una píldora Píldora Brandreth

ESTOMAGOS DELICADOS. SOBREALIMENTACION. COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS. ALIMENTO COMPRIMIDO

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS. Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris de Lot y Aramos Rupestris Ganán núm. 1.

EL MEDITERRANEO. SOCIEDAD ANÓNIMA Gran fábrica de cerveza.—Málaga. Depositario para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.

339 ALEJANDRO MANZONI
atención y popularidad. Siguió el camino que le indicaron, y se halló en la Puerta Oriental. Es necesario tener presente que todo aquel espacio era entonces muy diferente de lo que es en el día.

340 LOS NOVIOS
ta distancia de una columna que existía en aquel tiempo, divisó al pie de la misma otro objeto todavía más extraño, esto es, en las gradas del Zócalo, esparcidas ciertas cosas, que no eran guijarros, y que vistas en casa de un panadero, se hubieran tenido por panes.

343 ALEJANDRO MANZONI
no faltarán otros pobres que los recojan. ¡Hace tanto tiempo que estamos muertos de hambre! Ahora que hay un poco de abundancia, gozamos de ella en santa paz.

336 LOS NOVIOS
bribón! Cuando pensaba en esto se encendía en cólera, y mil ideas de venganza se asomaban a su imaginación; pero acordándose entonces de la plegaria que con el buen fray Cristóbal había dirigido a Dios en la iglesia de Pescarénico, desechaba todo pensamiento contrario a lo que en aquella ocasión había ofrecido.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígori (producidas por el frío), intercostales, en las gastralgias, en las migrañas, en las neuralgias articulares la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.
De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. 0'50 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. 0'30 "
En cuarta plana, línea, cuerpo 9. 0'20 "
Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

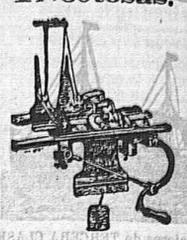
Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara, fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

LAS MEJORES MAQUINAS

Tricotomas.



para la fabricación de géneros de punto de calceta, de EDOUARD DUBIED Y C. COUVET (SUIZA)

Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español. Representantes y depositarios para España: **ALFREDO RIERA E HIJOS INGENIEROS** Nápóles, 166.—BARCELONA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm 10.

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Agullar.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descomiso de la matriz, reducción del vientro para quebraaduras de ingle y ombiligo, últimos adelantos. Braqueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Se alquilan

las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Zea. Darán razón, calle de Talía núm. 1.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.

Correos.—Llegada del correo general, 15'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'51; id. de Levante, 6'24; id. de Nijar, 7'54; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. del id. á Pechina y Vitor, 8.

Vapor para Orán: tres veces al mes: 1. 11 y 21; Salida del correo general, 11'10; id. mixto: 16'35; id. de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dallas, Adra y Berja; 10; id. de id. (segunda id.), 17; id. Levante, 18'30; id. de Nijar, 18'30; id. del peatón de Almería á Enix, 30, 11; id. del id. á Pechina y Vitor, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios. El Administrador principal, José S. Tocano.

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del correo.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

Puertas de acero ondulado d. Arturo Santamaría.

BARCELONA

continuator en dicho ramo de la autigua casa de A. y A. Santamaría.

Representantes: José Lucas é hijos, Almería

Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, mambretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargos.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Materiales de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modeladores impresos para Ayuntamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscrito).
APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA
PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazon.—Olimpo, núm. 2.
Autorizado por la comisaría general de Seguros el 1.º Febrero 1911.

Agencia de viajes ARCO

Dirección provisional: Ballesta, 5, bajo.—MADRID.

La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.

La Agencia de Viajes Arco se encarga:

- 1.º De la expedición de billetes de ferrocarriles y vapores.
- 2.º De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.
- 3.º De proporcionar coches á la llegada y salida de los trenes.
- 4.º De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros.
- 5.º De proporcionar almuerzos en los restaurantes de las estaciones.
- 6.º De proporcionar coches y ciclorones para visitar las poblaciones.
- 7.º De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que recorra.
- 8.º De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas de Hoteles, siempre que, á su juicio, sea razonable y justa.
- 9.º De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero con todas las facilidades expresadas.

Pídanse detalles y presupuestos á la AGENCIA ARCO que, además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 1 por 100 á los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, para lo cual deberá citarse su título al hacer la demanda de billetes.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabétes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.—251701.—Almería
Plaza de Santo Domingo.—Almería

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
¿Qué la Cocinera?
¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE	AGENDA DE BOLSILLO
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.	Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.
MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA	CARNET
Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.	Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portapléjiz. Precio: UNA peseta.
AGENDA CULINARIA	
Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 ptas. encuadernada.	

De VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

337 ALEJANDRO MANZONI

sino en un desierto. Olvidando por un instante sus males, se paró á contemplar aquella octava maravilla de que había oído hablar tanto desde su infancia; pero volviendo después la vista atrás, vió en el horizonte aquella cordillera de montañas, y distinguiendo entre ellas por su elevación el Resegón, se le heló la sangre en las venas; estuvo mirando con tristeza algún tiempo tan caros lugares, y suspirando profundamente, prosiguió su camino.

Poco después empezó á descubrir las torres, las cúpulas y los tejados; bajó entonces al camino, anduvo todavía algún trecho, y cuando concejó que estaba muy cerca de la ciudad, se acercó á un caminante, y saludándole lo mejor que supo, le llamó la atención diciéndole:

—Perdone usted, caballero, ¿qué se te ofrece, amigo?

—Podría usted darme razón del camino más corto para ir al convento de los bobinos en donde está el padre Bureavventura?

—La persona á quien se dirigió Lorenzo era un habitante acomodado de las inmediaciones, que habiendo ido por la mañana á Milan á su negocio, se volvió más que de prisa á su hogar.

341 ALEJANDRO MANZONI

Razonando en estos términos, se metió en la faltriquera el que tenía en la mano, cogió otro y lo metió en la otra, y comenzando á comer otro tercero, echó á andar con más incertidumbre que nunca, ansioso de saber qué novedad era aquella. A los pocos pasos vió venir gente de lo interior de la ciudad: los primeros fueron un hombre y una mujer con un muchacho detrás.

Llevaban todos una carga que parecía superior á sus fuerzas, y los tres con extraña figura. Así los harapos que llevaban encima como sus caras estaban enharinadas, dividiéndose apenas la alteración y el color encendido de sus rostros. El modo de andar no sólo era fatigoso por el peso, sino también se advertía en él cierta dificultad como de miembros magullados y doloridos.

Llevaba el fiambré colgado del cuello un gran saco de harina con algunos agujeros por donde salía porción de ella á cada traspaso de los que con frecuencia daba; pero más rara era la figura de la mujer. Tenía, al parecer, un corchachón desmenuado con los brazos agujerados, que le sostenían con trabajo, y parecían dos asus encorvadas desde el cuello hasta el centro de una medida redonda.

342 LOS NOVIOS

De debajo de aquel corchachón salían dos piernas desnuda hasta la rodilla que caminaban vacilando. Miró Lorenzo con atención, y vió que lo que formaba aquel gran cuerpo eran los guardapiés de la mujer levantados casi hasta el pescuezo, y tan atastados de harina, que de cuando en cuando salía algún poco. El muchacho llevaba en la cabeza con las dos manos una canasta llena de pan, y como tenía las piernas más cortas que sus padres, quedaba detrás á trechos, y teniendo que correr de cuando en cuando para alcanzarlos, se le iban cayendo los panes de la canasta.

—Si dejas caer otro pedazo de bruto, —dijo la madre al muchacho— rechinando los dientes: —por vida de tal... —Yo no los dejas caer, —respondió el muchacho: —si ellos se caen, ¿cómo lo he de remediar yo?

—Tu fortuna es —replicó la madre— que tengo la manos ocupadas.

Y como al decir esto meneó los brazos, como si quisiese pegar al pobre niño, vertió más harina que la que entraba en los dos panes que se le cayeron entonces al muchacho.

—Vaya, vaya, —dijo el hombre, —volvemos atrás para recogerlos, y si no,

338 LOS NOVIOS

cosa alguna, deseando tanto hallarse en su casa, que de buena gana hubiera evitado aquella detención; sin embargo, sin manifestar impaciencia, contestó con agrado:

—Amigo mío, hay más de un convento de capuchinos. Es preciso que me digas cual es el que buscas.

—Sacó entonces Lorenzo la carta del padre Cristóbal y se la entregó al caballero, el cual habiendo leído en el sobre «Puerta Oriental», se la devolvió diciendo:

—Tienes fortuna: el convento que buscas está cerca; debes tomar esa vereda á la izquierda; algo más adelante encontraras un edificio muy largo, y bajo, que es el Lazareto; y siguiendo el foso que le rodea, iras á parar á la Puerta Oriental: entre por ella, y á los trescientos pasos, verás una plazuela con sillamos; allí está el convento; es imposible equivocarse. Vete con Dios.

Y acompañando estas últimas palabras con una cortésa prosiguió su camino. Quedó admirado Lorenzo al ver el buen modo con que los milanéses trataban á los forasteros; pero ignoraba que aquel era un día fuera de lo ordinario, en que los señores más orgullosos y desatentos procuraban manifestar